RESOLUCIÓN UEPP N° 987

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 330.723, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN CENSAL DE LOGROS ACADEMICOS A ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL Y DE FACTORES ASOCIABLES AL APRENDIZAJE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC).

Asunción, 19 de setiembre de 2017. -

VISTO: La Carta Interna UOC N° 578 de fecha 13 de setiembre de 2017 presentada por la Sra. Carolina Gamarra, Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum DGPE N° 696/2017 del 14 de junio de 2017 de la Dirección General de Planificación Educativa, y;

CONSIDERANDO: Que, por la carta interna de referencia remite el proyecto de resolución para adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 02/2017 "Adquisición de Elementos de Limpieza" – ID N° 330.723 convocado por este ministerio en el marco del Programa de Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de finales de Ciclo/Nivel y de Factores Asociables al Aprendizaje, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de julio de 2017 han presentado ofertas las firmas ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., NVR de Nataly Valencia, SAN BENITO S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira.

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 7 de setiembre de 2017 en su parte pertinente expresa: *"Atendiendo que las firmas oferentes ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani, cumplen con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: 1.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2017 "Adquisición de elementos de limpieza" - ID Nº 330.723" por ítems, según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de este Informe, a las firmas que se detallan a continuación: ALTERNATIVE S.A. con RUC N° 80069862-2, por un monto total de Gs. 4.065.000 (guaraníes cuatro millones sesenta y cinco mil) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 1, 2, 6, 8, 15 y 17. GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva con RUC N° 1861152-4, por un monto total de Gs. 1.394.850 (guaraníes un millón trescientos noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 3, 4, 7, 9, 10, 12 y 14. DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina con RUC N° 1872096-0, por un monto total de Gs. 1.475.100 (guaraníes un millón cuatrocientos setenta y cinco mil cien) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 5, 16, 19 y 20. EMPORIO FERRETERIA S.R.L. con RUC N° 80002756-6, por un monto total de Gs. 210.080 (guaraníes doscientos diez mil ochenta) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 11 y 18. SAN BENITO INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. con RUC N° 80057829-5, por un monto total de Gs. 220.000*

Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
cgrpmec@gmail.com

RESOLUCIÓN UEPP N° 987

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 330.723, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN CENSAL DE LOGROS ACADEMICOS A ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL Y DE FACTORES ASOCIABLES AL APRENDIZAJE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC).

(guaraníes doscientos veinte mil) IVA Incluido, correspondiente al ITEM N° 13. 2.- COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe.";

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Art. 28 *"ADJUDICACION"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Art. 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de Febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, por Resolución N° 2465 del 06 de Marzo de 2017, fue designado al Sr. Félix Hermann Kemper González, con Cédula de Identidad N° 328.437, como COORDINADOR GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial.

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcripta dice: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ..."Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 20541/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:

R E S U E L V E:

1º.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 02/2017 "Adquisición de elementos de limpieza" - ID N° 330.723, por ítems a las siguientes firmas:

a) **ALTERNATIVE S.A.** con RUC N° 80069862-2, por un monto total de Gs. 4.065.000 (guaraníes cuatro millones sesenta y cinco mil) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 1, 2, 6, 8, 15 y 17.

Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
cgppmec@gmail.com

RESOLUCIÓN UEPP N° 287

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 330.723, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN CENSAL DE LOGROS ACADEMICOS A ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL Y DE FACTORES ASOCIABLES AL APRENDIZAJE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC).

b) **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** con RUC N° 1861152-4, por un monto total de Gs. 1.394.850 (guaraníes un millón trescientos noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 3, 4, 7, 9, 10, 12 y 14.

c) **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina** con RUC N° 1872096-0, por un monto total de Gs. 1.475.100 (guaraníes un millón cuatrocientos setenta y cinco mil cien) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 5, 16, 19 y 20.

d) **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** con RUC N° 80002756-6, por un monto total de Gs. 210.080 (guaraníes doscientos diez mil ochenta) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 11 y 18.

e) **SAN BENITO INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.** con RUC N° 80057829-5, por un monto total de Gs. 220.000 (guaraníes doscientos veinte mil) IVA Incluido, correspondiente al ITEM N° 13.

2º.- FACULTAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º.- CUMPLIDO archivar.

Félix H. Kemper González
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
cgppmec@gmail.com